



SUNAT

**RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL
ADJUNTA DE ADUANAS**

N.º 00065-2015-SUNAT/300000

**DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN Y ENCARGATURAS Y ENCARGA EN DIVERSOS
CARGOS DIRECTIVOS**

Lima, **12 OCT. 2015**

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas N.º 211-2013/SUNAT/300000 se designó al trabajador Andrés Eduardo Angulo Farfán en el cargo de Jefe de Departamento de Técnica Aduanera de la Intendencia de Aduana de Pucallpa;

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas N.º 00054-2015-SUNAT/300000 se encargó a los trabajadores Blanca Luz Montesinos Córdova, Osvel Antonio Bazán Guevara y Enrique Manuel Zamora Flores en el cargo de Supervisor de la División de Control Fronterizo y Coordinación Territorial, Sección de Acciones Masivas y División de Control Especializado, respectivamente, unidades orgánicas dependientes de la Gerencia de Prevención del Contrabando y Operaciones Especiales de la Intendencia de Gestión y Control Aduanero;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto la designación y encargaturas señaladas en los considerandos precedentes y encargar a los trabajadores que asumirán dichos cargos, así como encargar en diversos cargos directivos en unidades orgánicas dependientes de la Intendencia de Aduana de Mollendo e Intendencia de Gestión y Control Aduanero;

En uso de la facultad conferida en el inciso g) del artículo 16º del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N.º 22-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dejar sin efecto la designación o encargaturas, según corresponda, de las siguientes personas en los cargos directivos de las unidades orgánicas jerárquicamente dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas que se detallan a continuación, dándoseles las gracias por la labor realizada:



INTENDENCIA DE ADUANA DE PUCALLPA

- Jefe de Departamento de Técnica Aduanera
ANDRES EDUARDO ANGULO FARFAN

INTENDENCIA DE GESTIÓN Y CONTROL ADUANERO

Gerencia de Prevención del Contrabando y Operaciones Especiales

- Supervisor de la División de Control Fronterizo y Coordinación Territorial (e)
BLANCA LUZ MONTESINOS CORDOVA
- Supervisor de la Sección de Acciones Masivas (e)
OSVEL ANTONIO BAZAN GUEVARA
- Supervisor de la División de Control Especializado (e)
ENRIQUE MANUEL ZAMORA FLORES

Artículo 2°.- Encargar a los siguientes trabajadores en los cargos directivos que a continuación se señalan:

INTENDENCIA DE ADUANA DE MOLLENDO

- Jefe de Departamento de Técnica Aduanera
YESSENIA LIZET SALCEDO DIAZ
- Supervisor de la Oficina de Oficiales
HUGO FERNANDEZ BARRUETO
- Supervisor de la Oficina de Oficiales
JUAN EVER MOTTA CASANOVA
- Supervisor de la Oficina de Oficiales
OSCAR GIANCARLO FLOREZ CHAVEZ



INTENDENCIA DE ADUANA DE PUCALLPA

- Jefe de Departamento de Técnica Aduanera
JORGE ARTURO DEZA SALAZAR, con retención de su cargo como Jefe de Departamento de Recaudación y Contabilidad



INTENDENCIA DE GESTIÓN Y CONTROL ADUANERO

Gerencia de Prevención del Contrabando y Operaciones Especiales

- Supervisor de la Sección de Acciones Inmediatas
ENRIQUE MANUEL ZAMORA FLORES
- Supervisor de la Sección de Acciones Inmediatas
GABRIELA ALVARADO MELGAR

- Supervisor de la Sección de Acciones Inmediatas
MABEL LEIVA ROJAS
- Supervisor de la Sección de Acciones Inmediatas
CESAR NAPOLEON DEL CASTILLO ACOSTA
- Supervisor de la Sección de Acciones Masivas
JUAN CARLOS RUBIO SILVA
- Supervisor de la División de Control Especializado
ENNIO SANDRINO GONZALES TINTAYA

Regístrese y comuníquese.



ALFONSO IVAN LUYO CARBAJAL
Superintendente Nacional Adjunto de Aduanas
SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADUANAS

